



COMUNICADO INFORMATIVO DECIMOSÉPTIMA CONVOCATORIA EPDE

Mediante el presente comunicado, se informa que, debido a las circunstancias especiales derivadas del COVID-19, AESA solo realizará una única certificación canina en el presente año. Esta convocatoria será la número 17 y tendrá comienzo el día 11 de septiembre. Esta certificación va dirigida a dos grupos:

1.- Todos aquellos que presentaron solicitudes para participar en los meses de marzo-abril. Estos binomios no tendrán que presentar una nueva solicitud, solo subsanar la documentación restante, si fuese el caso, y presentar documentos que requieran una actualización (certificado veterinario de salud del perro y seguro de responsabilidad civil).

2.- Todos aquellos binomios que tenían pensado participar en la segunda certificación anual de este año (a excepción de recertificaciones que caducasen en esta edición de septiembre). Para ellos, se abrirá un nuevo plazo de presentación de solicitudes como dicta la convocatoria actualizada ubicada en la página web de AESA.

Para todos aquellos binomios que caducase su certificado en la edición de septiembre de este año, próximamente se les dará instrucciones sobre la forma de proceder para llevar a cabo su renovación. No confundir este grupo con las recertificaciones que caducaban en la edición de marzo/abril y se les amplió la caducidad. Estas últimas, sí que deberán ser evaluadas en la edición de septiembre de este año.